



Bogotá, 06-04-2026 17:45 PM

PARA: GUSTAVO ADOLFO ARAQUE FERRARO
Vicepresidente Administrativo y Financiero

DE: MANUEL DANILO PÉREZ VIATELA
Jefe Oficina de Tecnologías e Información

ASUNTO: Aclaración supervisión Orden de Compra – Servicios de Nube Privada.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la finalización del evento de cotización No. 209630 de 2026, a través del acuerdo marco de precios – Nube Privada IV, cuyo objeto es “Prestar el servicio de nube privada a través del acuerdo marco de precios, a fin de soportar los sistemas de información que sirven de apoyo para el desarrollo de las actividades misionales de la ANM, principalmente la de fiscalización (Línea del PAA: 130007526)”, de manera atenta se aclara que la supervisión técnica será ejercida por las personas que se relacionan a continuación:

- **SUPERVISOR:** Jefe de la Oficina de Tecnología e Información
- **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** Ingeniero Ángel Efrén Angarita Velandia, Gestor T1 Grado 07 de la OTI.

Atentamente,



MANUEL DANILO PÉREZ VIATELA
Jefe Oficina de Tecnología e Información

Anexos: “No aplica”

Copia: “No aplica”

Elaboró: Sonia Catherine Ochoa Sanabria – Contratista OT. *Sonia C. Ochoa S.*

Fecha de elaboración: 06-04-2026 17:45 PM.

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: “Total”.

Archivado en: Carpeta Contrato